



Salta, 31 de julio de 2015

EXP-EXA N° 8.263/2015 – Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 536/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 409/2015, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para la asignatura Redes de Computadoras I, correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 6, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 245, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 241/243 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa en el cargo motivo de la presente convocatoria

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 29/07/15 resuelve aprobar por unanimidad y con modificaciones el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Mag. Arias Figueroa, mediante nota que corre a fs. 248, comunica que se encuentra en condiciones de asumir desde el primer día hábil del mes de agosto/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 241/243 de las presentes actuaciones.

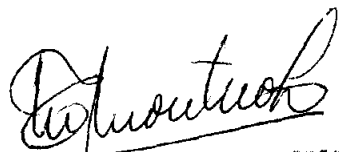
ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Mag. Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA, D.N.I. N° 18.229.588 en el cargo de PROFESOR TITULAR - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Redes de Computadoras I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 de esta Unidad Académica, desde el 3 de agosto del 2015 por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a las economías de un cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta docente del área informática, aprobada por Res.CS N° 190/15.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección Administrativa de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


 Mrs. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA